HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 255

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODOS

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EXPRESA SU BENEPLÁCITO POR EL ANUNCIO POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESPECTO DE LA ADQUISICIÓN DE 15 MILLONES DE VACUNAS.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro -
Bloque "Frente de Todos"

San Isidro, 9 de junio de 2021.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La compra efectuada por el Poder Ejecutivo provincial de 15 millones de dosis de la vacuna "Covaxin" contra el coronavirus y:

CONSIDERANDO:

Que el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires anunció la primera compra de vacunas contra el coronavirus, realizada por un ente subnacional en nuestra República.

Que dicho anunció implica la compra de 15 millones de vacunas Covaxin, fabricadas por el laboratorio hindú Bharat Biotech, cuya eficacia asciende al 82%.

Que dichas vacunas serán entregadas al Poder Ejecutivo Nacional para que las reparta entre las provincias argentinas, de acuerdo al estado de situación actual que cada una presenta.

Que dicha medicación soporta temperaturas de hasta 25° por varios días, por lo que la logística necesaria para la campaña nacional de vacunación se facilita muchísimo.

Que el laboratorio mencionado realizó más de 90 ensayos clínicos, con 700.000 personas inscriptas.

Que el mencionado acuerdo es fruto de un trabajo que el gobierno provincial viene llevando a cabo desde mediados de 2020, impulsando gestiones a nivel internacional que no reemplazan, sino complementan la labor realidad por el gobierno nacional.

Que dicha transacción permitirá un fuerte avance en la campaña de vacunación, colaborando en la resolución de la emergencia sanitaria a nivel nacional y, de esta manera, retomar el impulso de la economía.

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro -
Bloque "Frente de Todos"

Por todo lo expuesto, las concejalas y concejales abajo firmantes, solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su beneplácito por el anuncio realizado por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, respecto de la adquisición de 15 millones de vacunas para combatir la pandemia desatada a causa del contagio del virus SARS-COV 2.

GASTON FERNANDEZ
CONCEJAL

LUCIA CLARAMUNT
CONCEJALA

CELIA SARMIENTO
PTA. DE BLOQUE

Dra. Milena Leoncegio
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref.: Expte. Nº 255 HCD - 2021 -

Visto lo establecido en el Articulo Nº 16 Inciso 4º del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia gira el presente expediente a la Comisión de Salud Pública -

SAN ISIDRO, 11 de junio de 2021-

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
11 JUN 2021
Hora 12:00hs Carlos
RECIBIDO